



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:30 horas del día 02 de enero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **FE DE ERRATAS A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS PARA INTEGRAR PLANILLAS DE LAS Y LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ARTEAGA, COTIJA, ECUANDUREO, HIDALGO, JACONA, LA PIEDAD, LÁZARO CÁRDENAS, LOS REYES, MARAVATÍO, MORELIA, NAHUATZEN, PERIBAN, QUIROGA, SAHUAYO, SANTA ANA MAYA, TACAMBARO, TANGAMANDAPIO, ZAMORA, ZINAPÉCUARO Y ZITÁCUARO, EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021.**-----

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma-----

Damián Lemus Navarrete, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral. -----

-----DOY FE-----



PROCESO ELECTORAL INTERNO 2020 - 2021

Ciudad de México, a 02 de enero de 2021.

FE DE ERRATAS a la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para integrar planillas de las y los miembros de los Ayuntamientos de Arteaga, Cotija, Ecuandureo, Hidalgo, Jacona, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Nahuatzen, Periban, Quiroga, Sahuayo, Santa Ana Maya, Tacambaro, Tangamandapio, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, en el Estado de Michoacán, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021.

ANTECEDENTES

I.- Que el 24 de diciembre de 2020, se publicó en los Estrados Físicos y Electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, la Convocatoria para participar en el Proceso Interno de Selección de Candidaturas para integrar planillas de las y los miembros de los Ayuntamientos de Arteaga, Cotija, Ecuandureo, Hidalgo, Jacona, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Nahuatzen, Periban, Quiroga, Sahuayo, Santa Ana Maya, Tacambaro, Tangamandapio, Zamora, Zinapécuaro y Zitácuaro, en el Estado de Michoacán, que registrará el Partido Acción Nacional con motivo del Proceso Electoral Local 2020 – 2021.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, emite la presente **FE DE ERRATAS** a la Convocatoria referida, por la que se rectifican los numerales que se precisan, en los siguientes términos:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>32.- Las y los aspirantes que conforman la PLANILLA, propietarios y suplentes, deberán entregar por medio de la o el aspirante a la Presidencia Municipal, el expediente original completo de forma ordenada, con letra de molde, clara y legible y al menos una copia del mismo, de forma impresa y digital en un dispositivo USB, con los documentos que se indican a continuación y en el orden siguiente:</p> <p>...</p> <p>b) Únicamente quienes no sean militantes del Partido, deberán anexar acuse de solicitud de aceptación de la precandidatura por parte del Comité Ejecutivo Nacional. (ANEXO 2);</p> <p>...</p>	<p>32.- Las y los aspirantes que conforman la PLANILLA, propietarios y suplentes, deberán entregar por medio de la o el aspirante a la Presidencia Municipal, el expediente original completo de forma ordenada, con letra de molde, clara y legible y al menos una copia del mismo, de forma impresa y digital en un dispositivo USB, con los documentos que se indican a continuación y en el orden siguiente:</p> <p>...</p> <p>b) Únicamente quienes no sean militantes del Partido, deberán anexar acuse de solicitud de aceptación de la precandidatura por parte del Comité Directivo Estatal del Partido en el Estado de Michoacán. (ANEXO 2);</p> <p>...</p>



**PROCESO ELECTORAL INTERNO
2020 - 2021**

**ATENTAMENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mariana de Lachica Huerta', written in a cursive style.

**Mariana de Lachica Huerta
Comisionada Presidenta COE**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Damián Lemus Navarrete', written in a cursive style.

**Damián Lemus Navarrete
Secretario Ejecutivo COE**